

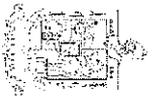


**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N27-2020
"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:27 horas del día 26 de Junio del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta ciudad, C.P. 64000, habiéndose retrasado el horario establecido originalmente debido a la extensa deliberación de la etapa de fallo técnico efectuada previamente y estando todos los presentes de acuerdo, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N27-2020** referente a la Adquisición de "**PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA**" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria, el *Lic. Gerardo Gabriel Villegas Quñones*, en representación de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme* y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador



Servicios de Salud O.P.D.
Better Health. Stronger. Smarter. Safer.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, representada por la *C. Karen Nydia Aldape Arango, Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte*, representada por la *C. Erika Córdoba Sosa, Thona Seguros S.A. de C.V.*, representada por el *C. Marcelo Martín Familiar de la Garza y Aserta Seguros Vida S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta*, representada por el *C. Luis Adrián Flores Castro*.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica: Los licitantes **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte., Thona Seguros S.A. de C.V. y Aserta Seguros Vida S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, no tuvieron observación alguna, por lo tanto, se les aceptan sus Propuestas Económicas presentadas para las partidas 1 y 2.

De conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

No DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GPO FINANCIERO BANORTE	
			PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE
1	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Estatal, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores, cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación, que ampara a un total 552 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	1 PAQUETE	346,289.69	346,289.69
2	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Formalizado y Regularizado en activo, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación que ampara a un total 2135 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	1 PAQUETE	1,409,643.21	1,409,643.21
SUBTOTAL				1,755,932.90
I.V.A.				0.00
TOTAL				1,755,932.90

[Handwritten signatures and initials]



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre, Acordando

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

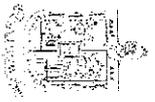
La presente resolución se emite por palabra del C.P. Aaron Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. Dagoberto Sánchez García, Representante de la Subdirección de Recursos Humanos.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 10 de Julio del 2020 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:30 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



Servicios de Salud O.P.D.
 Siempre Saludando Siempre Actualizándose

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. GERARDO GABRIEL VILLEGAS QUIÑONES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTINEZ	
---	------------------------------------	--

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. KAREN NYDIA ALDAPE ARANGO	
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. ERIKA CORDOBA SOSA	
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. MARCELO MARTÍN FAMILIAR DE LA GARZA	
ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	C. LUIS ADRIÁN FLORES CASTRO	